

XLIII CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PIRAGUA-CROSS

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

Art. 1.- Organización:

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y su ejecución técnica al Club Los Cuervos de Pravia.

Art. 2.- Comité de Competición

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

Art. 3.- Jueces:

Serán nombrados por el Comité del Técnico de Árbitros

Art. 4.- Lugar Fecha y Hora

Lugar: San Juan de la Arena (Soto del Barco)

Fecha: 6 de diciembre de 2019

Hora: 09:30h. **Reunión de Delegados**, Casa del Mar, lugar donde se realizan las confirmaciones de las inscripciones, ya que puede haber cambios en el recorrido de la prueba (Casa del Mar)

10:30 h. Comienzo de la prueba.

Art. 5.- Inscripciones

Las embarcaciones de equipo deberán estar formadas por palistas del mismo club. Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden de salida, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación **no podrá ser reserva** de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba **no podrán participar.**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE EN LOS IMPRESOS ADJUNTOS A LA PRESENTE INVITACIÓN.

Las inscripciones nominales deberán estar en la secretaría de la FPPA antes de las **13:00 horas del Martes día 3 de diciembre de 2019. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora indicada.**

Serán devueltas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados o escritas con letras ilegibles.

En las categorías que no obtengan el número mínimo de participantes, podrán reinscribirse en la misma categoría, pero en diferente modalidad. en dicha categoría, o en la categoría inmediatamente superior para de este modo obtener el número mínimo de participantes necesarios para dicha categoría o modalidad.

En Categoría K2 senior y sub-23, siempre que no sea posible tener tres embarcaciones en la categoría, se eliminará la categoría sub-23 pudiendo de este modo pasar los juveniles a senior, una vez realizada la confirmación de inscripciones.

Art. 6.- Participación

Para que un club pueda participar en esta competición deberá cumplir los requisitos siguientes:

- a) Estar al corriente de pago de las diferentes cuotas con la FPPA.
- b) Será obligatorio que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un jefe de equipo mayor de edad en posesión de la licencia en vigor expedida por la FPPA.
- c) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos llevará consigo la no admisión, del club en cuestión, para participar en esta competición.

Para que un piragüista pueda participar ha de tener la licencia en vigor del año en curso.

No Podrán participar deportista de otras federaciones con licencia en vigor y solo en casos autorizados por la dirección técnica se permitirá la participación de palistas de otras comunidades.

Art. 7.- Categorías y modalidades

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

Kayak: Hombres Seniors K-1 y K-2
 Hombres Sub 23 K-1 y K-2
 Hombres Juveniles K-1 y K-2
 Hombre Cadete K-1 y K-2
 Mujeres Seniors K-1 y K-2
 Mujeres Sub 23 K-1
 Mujeres Juveniles K-1, K-2

Mujeres Cadete K-1 y K-2
Canoa: Hombres Seniors C-1 y C-2
Mujeres Seniors C-1 y C-2
Hombres Sub23 C-1
Mujeres Sub23 C-1
Hombres Juveniles C-1 y C-2
Mujeres Juveniles C-1 y C-2
Hombres Cadetes C-1 y C-2
Mujeres Cadetes C-1 y C-2

Art. 8.- Distancias

Cadetes, Mujeres y Hombres, todas las modalidades: Corriendo 1,1 Km y remando 3.5 Km.

Senior, Sub 23 y Juveniles, Mujeres y Hombres, todas las modalidades: Corriendo 1,1 Km y remando 6,5 Km.

Art. 9.- Recorrido:

Saldrán todos los participantes, provistos cada uno con su pala, al principio del puerto deportivo de San Juan de la Arena, en carrera a pie hasta el lugar donde se habrán depositado previamente las piraguas, en la punta del arenal, realizando el primero de los porteos.

Se subirán a las embarcaciones, remaran hasta la boya de desmarque situada a 100m enfrente al porteo, dejándola a mano izquierda y remontarán la Ría hasta que se encuentren con una ciaboga que estará situada unos 1000 metros aguas arriba; esta ciaboga se tomará, debido a las condiciones de la marea, **dejando la misma a la izquierda de la embarcación.**

Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el segundo de los porteos, y seguir hasta el Puerto de San Juan de la Arena. En este momento finalizará la prueba para las siguientes categorías. La meta se situará a la altura de la rampa de acceso al puerto de San Juan de la Arena.

- Mujeres Cadetes (todas las embarcaciones)
- Hombres Cadetes (todas las embarcaciones)

Estas embarcaciones deberán abandonar el Campo de Regatas una vez finalizado su recorrido, siendo motivo de descalificación su continuación en el mismo.

El resto de las categorías (juveniles, senior y sub23 hombres y mujeres), continuarán la prueba dando una vuelta más, dejando el pantalán a mano izquierda, se subirá otra vez la ría hasta la ciaboga situada unos 1500 metros aguas arriba; esta ciaboga se tomará otra vez la misma a la izquierda de la embarcación. Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el tercero de los porteos y seguir hasta el Puerto de San Juan de La

Arena. En este momento finalizará la prueba para todas las categorías. La meta se situará a la altura de la rampa de acceso al puerto de San Juan de la Arena.

Estas embarcaciones deberán abandonar el Campo de Regatas una vez finalizado su recorrido, siendo motivo de descalificación su continuación en el mismo.

****Se recomienda el uso de timón de río****

****Se recomienda el uso de calzado deportivo para la carrera****

Art. 10.-Plano del Recorrido

En el documento adjunto, así como en el momento de efectuar la inscripción se entregará a cada Delegado de Club un plano del recorrido.

Art. 11.- Control de Licencias y Embarcaciones.

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

Art.12.- Puntuación y Clasificación.

a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1	33
2	27
3	21
4	15
5	14
6	13
7	12
8	11

9	10
10	9
11	8
12	7
13	6
14	5
15	4
16	3
17	2
18	1

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos, siendo las tres embarcaciones pertenecientes a FPPA. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

Puntuarán hasta tres embarcaciones del mismo club dentro de las dieciocho primeras en cualquiera de las pruebas que compone la competición.

b) PUNTUACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ríos y Maratón.

Art. 13.- Títulos

Por Palistas

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de la categoría y modalidad de esta Regata, obtendrá los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de Piragua-cross

Palista Subcampeón de Asturias de Piragua-cross

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Piragua-cross

Por Clubes

Club Campeón de Asturias de Piragua-cross

Club Subcampeón de Asturias de Piragua-cross

Club Tercer Clasificado de Asturias de Piragua-cross

Art. 14.- Recogida de Trofeos

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo inexcusablemente con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos que por causas justificadas los ganadores no puedan recoger el trofeo será obligatorio que lo recoja el jefe de equipo y en caso de que tampoco fuera retirado por este, en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo, y el organizador podría retirarle parte de la subvención. Quedando a demás sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir tanto el palista como el jefe de equipo.

El Organizador deberá contar con un recinto debidamente acotado para la entrega de trofeos.

Art. 15- Normas de Seguridad:

Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas homologado en la categoría de Cadetes.

Los competidores que no cumplan con estos requisitos deberán **negárseles la salida** y si la tomaran serán **descalificados**.

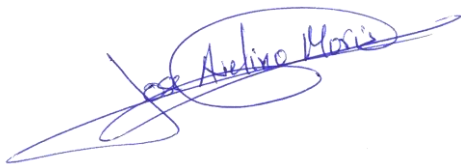
Los deportistas participan a su propio riesgo. Ni los organizadores ni la FPPA serán responsables de accidentes por material dañado durante la competición.

Las competiciones de Ríos y Maratón pueden llevar a los deportistas a situaciones peligrosas. Es obligatorio que todo competidor que observe a otro en peligro le preste ayuda en la medida de sus posibilidades. No cumplir con esto podrá causar **descalificación**.

Art 16.- Otras normas.

Si alguna cosa no aparece reflejada en este reglamento, se remitirá a lo establecido en los reglamentos de la RFEP para este tipo de pruebas.

Vº Bª PRESIDENTE



José Avelino Morís Fernández

VºBº EL SECRETARIO



Jorge Luís Merayo Camino